

Próxima publicación: 3 de diciembre de 2025

Economía informal 1.er trimestre, variación anual		
Valor Agregado Bruto	Puestos de trabajo remunerados	Remuneraciones
▲ 4.0 %	▲ 2.7 %	▲ 8.7 %

Registró un incremento real de 4.0 % el Valor Agregado Bruto de la economía informal, en el primer trimestre de 2025, a tasa anual

Las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) permiten dar seguimiento al comportamiento de las actividades económicas informales tanto a nivel nacional como estatal. Estas mediciones incluyen el monitoreo del Valor Agregado Bruto (VAB), desagregado en sector informal y en otras modalidades de la informalidad. Además, se complementan con información sobre los puestos de trabajo y sus remuneraciones por sector de actividad económica.

La economía informal de México se integra por el sector informal —que incluye la totalidad de actividades económicas que realizan las empresas sin personalidad jurídica propiedad de los hogares— y otras modalidades de la informalidad —aquellas en las cuales las y los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad social, ni prestaciones sociales, tales como vacaciones, aguinaldo, liquidaciones por despido, entre otras—.

I. VALOR AGREGADO BRUTO

En el primer trimestre de 2025, el VAB de la economía informal fue de 5 825 047 millones de pesos a precios de 2018, lo que significó un alza de 4.0 % a tasa anual. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Oaxaca (9.2 %), Tamaulipas (8.4 %), Ciudad de México (6.6 %), Hidalgo (6.2 %) y Guanajuato (5.7 %). En cambio, disminuyó en Campeche (15.4 %), en Quintana Roo (6.4 %), en Sinaloa (0.8 %) y en Tabasco (0.3 %).

El VAB del sector informal ascendió 5.6 % a tasa anual y representó 57.2 % de la economía informal. Por entidad federativa, las alzas más pronunciadas se evidenciaron en Oaxaca (11.8 %), Tamaulipas (10.4 %), Coahuila y Aguascalientes (9.5 % cada una) e Hidalgo (9.4 %). En contraste, disminuyó en Campeche (22.1 %), en Quintana Roo (9.1 %), en Morelos (0.5 %), en Tabasco (0.4 %) y en Guerrero (0.3 %).

Durante el primer trimestre de 2025, el VAB de las otras modalidades de la informalidad significó 42.8 % de la economía informal y presentó un incremento de 2.1 % a tasa anual. Por entidad federativa, las que reportaron los aumentos más significativos fueron Tamaulipas, con 6.3 %;

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
3 de septiembre de 2025
Página 2/5

San Luis Potosí, con 6.1 %; Ciudad de México, con 5.6 %; Baja California con 5.5 %, y Michoacán, con 5.3 por ciento.

En cambio, los estados que presentaron las caídas más significativas fueron Sinaloa, con 5.5 %; Quintana Roo, con 2.9 %, y Campeche, con 1.9 % (ver cuadro 1).

Cuadro 1
**Variación anual y contribución del Valor Agregado Bruto
de la economía informal, por entidad federativa**
primer trimestre de 2025^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	4.0	5.6	2.1	4.01	5.62	2.09
Aguascalientes	5.0	9.5	1.2	0.05	0.08	0.01
Baja California	4.0	2.6	5.5	0.12	0.08	0.17
Baja California Sur	5.1	7.2	2.5	0.04	0.05	0.02
Campeche	-15.4	-22.1	-1.9	-0.17	-0.30	-0.01
Coahuila de Zaragoza	5.1	9.5	-0.2	0.13	0.23	0.00
Colima	2.7	5.0	0.6	0.02	0.03	0.00
Chiapas	4.7	9.0	0.5	0.13	0.23	0.01
Chihuahua	3.0	2.8	3.3	0.09	0.08	0.10
Ciudad de México	6.6	7.6	5.6	0.65	0.69	0.60
Durango	4.2	8.0	0.3	0.06	0.11	0.01
Guanajuato	5.7	8.4	2.4	0.27	0.40	0.11
Guerrero	1.2	-0.3	3.4	0.03	-0.01	0.07
Hidalgo	6.2	9.4	0.4	0.14	0.25	0.01
Jalisco	4.6	7.7	2.0	0.33	0.47	0.18
Méjico	4.9	7.7	0.5	0.55	0.97	0.04
Michoacán de Ocampo	4.9	4.6	5.3	0.21	0.18	0.24
Morelos	0.5	-0.5	1.9	0.01	-0.01	0.02
Nayarit	3.1	5.6	-0.2	0.03	0.05	0.00
Nuevo León	3.9	5.4	1.9	0.23	0.34	0.10
Oaxaca	9.2	11.8	3.8	0.28	0.44	0.08
Puebla	0.7	2.3	-1.6	0.03	0.11	-0.07
Querétaro	4.9	6.3	3.4	0.10	0.12	0.07
Quintana Roo	-6.4	-9.1	-2.9	-0.09	-0.13	-0.04
San Luis Potosí	5.2	4.3	6.1	0.11	0.08	0.14
Sinaloa	-0.8	5.6	-5.5	-0.02	0.13	-0.20
Sonora	5.0	5.3	4.8	0.15	0.14	0.16
Tabasco	-0.3	-0.4	-0.1	-0.01	-0.01	0.00
Tamaulipas	8.4	10.4	6.3	0.22	0.26	0.18
Tlaxcala	3.6	4.0	3.0	0.03	0.04	0.02
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.1	5.7	0.5	0.18	0.30	0.03
Yucatán	3.1	4.8	0.5	0.07	0.12	0.01
Zacatecas	4.6	6.9	1.6	0.05	0.07	0.02

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
3 de septiembre de 2025
Página 3/5

II. PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS

En el primer trimestre de 2025, se registraron 16 406 420 puestos de trabajo remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 2.7 % a tasa anual. En las entidades federativas, los incrementos más significativos se observaron en Tamaulipas (7.4 %), Ciudad de México (6.3 %), Sonora (6.2 %), Durango (5.6 %) y en Baja California Sur (5.0 %). En Campeche, Quintana Roo y Tabasco se presentaron descensos (ver cuadro 2).

Cuadro 2
**Variación y contribución de los Puestos de Trabajo Remunerados
de la economía informal, por entidad federativa**
 primer trimestre de 2025^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	2.7	2.3	2.9	2.69	2.27	2.90
Aguascalientes	3.1	3.3	3.1	0.03	0.03	0.03
Baja California	3.7	0.3	5.2	0.10	0.01	0.14
Baja California Sur	5.0	7.7	3.9	0.04	0.05	0.03
Campeche	-9.4	-23.8	1.0	-0.10	-0.32	0.01
Coahuila de Zaragoza	2.9	1.7	3.6	0.05	0.04	0.06
Colima	4.0	8.2	2.8	0.03	0.04	0.02
Chiapas	2.1	4.8	1.5	0.08	0.11	0.07
Chihuahua	1.6	-1.7	2.9	0.04	-0.04	0.08
Ciudad de México	6.3	4.8	7.2	0.54	0.45	0.58
Durango	5.6	5.0	5.8	0.08	0.06	0.09
Guanajuato	2.5	4.6	1.5	0.12	0.22	0.07
Guerrero	3.8	-0.7	5.1	0.12	-0.02	0.18
Hidalgo	3.3	4.6	2.4	0.09	0.15	0.05
Jalisco	2.8	4.6	2.1	0.21	0.29	0.17
Méjico	2.2	4.8	0.7	0.28	0.70	0.08
Michoacán de Ocampo	3.5	-0.4	5.0	0.13	-0.01	0.21
Morelos	0.0	-3.6	2.0	0.00	-0.06	0.03
Nayarit	0.6	-1.8	1.7	0.01	-0.02	0.02
Nuevo León	2.6	2.1	3.0	0.10	0.10	0.10
Oaxaca	4.5	8.3	2.3	0.17	0.36	0.08
Puebla	0.6	-0.6	1.3	0.03	-0.04	0.07
Querétaro	4.0	6.0	3.2	0.07	0.09	0.06
Quintana Roo	-6.2	-13.4	-2.4	-0.10	-0.23	-0.04
San Luis Potosí	3.5	-0.5	5.4	0.08	-0.01	0.12
Sinaloa	0.3	2.0	-0.1	0.01	0.03	0.00
Sonora	6.2	1.0	8.2	0.15	0.02	0.21
Tabasco	-1.5	-4.9	1.3	-0.03	-0.13	0.02
Tamaulipas	7.4	7.5	7.4	0.19	0.16	0.20
Tlaxcala	3.1	0.0	5.2	0.03	0.00	0.04
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.2	1.1	-0.1	0.02	0.06	-0.01
Yucatán	4.2	3.7	4.5	0.09	0.08	0.09
Zacatecas	3.7	7.5	2.2	0.04	0.08	0.03

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
3 de septiembre de 2025
Página 4/5

III. REMUNERACIONES A PRECIOS CORRIENTES

A nivel nacional, en el primer trimestre de 2025, las remuneraciones en la economía informal presentaron una variación anual de 8.7 por ciento. Por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Oaxaca (16.9 %), Querétaro (14.8 %), Tamaulipas (14.5 %) y Zacatecas y Ciudad de México (13.2 % cada una). (Ver cuadro 3).

Cuadro 3

Variación y contribución de las Remuneraciones de la economía informal, por entidad federativa primer trimestre de 2025^{1/}

Entidad federativa	Variación porcentual anual			Contribución a la variación anual nacional ^{2/}		
	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad	Economía informal	Sector informal	Otras modalidades de la informalidad
Nacional	8.7	9.0	8.6	8.72	8.95	8.58
Aguascalientes	11.3	9.3	12.7	0.11	0.10	0.12
Baja California	8.8	7.9	9.4	0.23	0.19	0.26
Baja California Sur	9.3	9.4	9.3	0.06	0.07	0.06
Campeche	-6.8	-17.9	5.2	-0.07	-0.26	0.04
Coahuila de Zaragoza	12.2	15.9	9.4	0.23	0.33	0.17
Colima	11.0	17.1	8.2	0.08	0.09	0.06
Chiapas	10.7	13.9	9.8	0.40	0.31	0.47
Chihuahua	10.7	7.9	12.3	0.27	0.19	0.33
Ciudad de México	13.2	13.1	13.2	1.20	1.18	1.21
Durango	11.7	17.4	8.6	0.17	0.22	0.13
Guanajuato	11.1	12.1	10.3	0.49	0.56	0.45
Guerrero	6.1	-0.7	9.4	0.17	-0.02	0.30
Hidalgo	11.3	14.5	8.3	0.26	0.42	0.16
Jalisco	9.8	12.1	8.5	0.76	0.83	0.71
México	4.1	4.5	3.8	0.52	0.67	0.43
Michoacán de Ocampo	8.7	3.8	11.6	0.33	0.13	0.46
Morelos	5.3	-3.4	12.9	0.07	-0.05	0.15
Nayarit	10.3	11.9	9.4	0.10	0.11	0.09
Nuevo León	9.5	15.3	4.6	0.44	0.82	0.19
Oaxaca	16.9	22.0	12.0	0.59	0.95	0.35
Puebla	7.0	10.0	4.8	0.38	0.57	0.25
Querétaro	14.8	15.3	14.6	0.23	0.21	0.24
Quintana Roo	-2.3	-11.9	5.2	-0.03	-0.20	0.07
San Luis Potosí	7.9	4.1	10.3	0.17	0.08	0.22
Sinaloa	2.2	7.3	0.5	0.06	0.13	0.02
Sonora	12.1	7.9	14.2	0.30	0.16	0.39
Tabasco	0.9	-2.9	5.6	0.02	-0.09	0.09
Tamaulipas	14.5	11.2	16.2	0.38	0.24	0.47
Tlaxcala	9.5	5.0	13.1	0.08	0.05	0.11
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.3	7.6	4.0	0.34	0.44	0.28
Yucatán	11.4	14.7	9.1	0.24	0.32	0.18
Zacatecas	13.2	16.6	10.9	0.15	0.19	0.12

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional del sector correspondiente.

**MEDICIONES DE LA ECONOMÍA INFORMAL
TRIMESTRAL POR ENTIDAD FEDERATIVA (MEITEF)**
3 de septiembre de 2025
Página 5/5

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	Las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF) miden la aportación de la economía informal al esfuerzo productivo de los estados mediante la divulgación del Valor Agregado Bruto (VAB), los puestos de trabajo remunerados y las remuneraciones de la economía informal. Los primeros esfuerzos para medir la informalidad se remontan al cambio de año base 1993, cuando se publicó la Cuenta Satélite del Subsector Informal de los Hogares. Esta difundía la cuenta de producción anual, las remuneraciones y el ingreso mixto del sector informal. Con el cambio de año base 2008 se elaboró la Medición de la Economía Informal (MEI) con la divulgación de una serie anual para el periodo 2003-2014. En esta se caracterizó la economía informal (EI) integrada por el sector informal (SI) y las otras modalidades de la informalidad (OMI). En 2023 se presentaron las MEITEF, que se desagregan en SI y las OMI, con año base 2018.
Año base	Los datos de las MEITEF están disponibles desde el primer trimestre de 2005 y se expresan en millones de pesos corrientes y constantes de 2018, índices de volumen físico e índices de precios implícitos con base fija en el año 2018=100.
Fuentes	La principal fuente de información para los cálculos trimestrales por entidad federativa es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO). Se consultaron publicaciones del Sistema de Cuentas nacionales (SCNM), tales como las Cuentas de Bienes y Servicios (CBS), el Producto Interno Bruto Trimestral, el Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), la Medición de la Economía Informal (MEI) y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), así como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).
Cobertura geográfica	Nacional y por entidad federativa.
Periodicidad	Trimestral.
Cálculo	Para el cálculo de las MEITEF se consideran los lineamientos internacionales establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y en los Manuales de Cuentas Nacionales Trimestrales (2017), de Métodos de Contabilidad Regional (2010) y de la Medición de la Economía no Observada (2002), así como el Manual Estadístico sobre el Sector informal y el Empleo Informal (2013). Los cálculos de corto plazo y regionales adoptan el método del ingreso o pago a los factores de la producción como método de cálculo de la economía informal. Los puestos de trabajo y remuneraciones se construyen a partir de los datos de la ENOE. Se obtienen matrices laborales por posición en la ocupación y sectores de actividad económica. Con la información de las horas trabajadas, se calculan puestos de trabajo que equivalen a tiempo completo. Estos datos se complementan con una estimación indirecta elaborada con coeficientes de productividad y de ingresos. Estos últimos se relacionan con los valores nacionales anuales que se toman de la MEI y del PIB. Los coeficientes se aplicaron a los valores del ITAAE para obtener los puestos de trabajo y remuneraciones por entidad federativa. Además, se extrae el VAB. Los datos se alinean con los valores nacionales trimestrales y anuales por entidad federativa con la técnica proporcional Denton Bivariada, lo que preserva al máximo las variaciones de los datos de corto plazo.
Publicación de resultados	Las MEITEF se publican, en promedio, 155 días después de concluido el trimestre de referencia conforme al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al usuario	Este producto se actualiza una vez que se dispone de la información estadística más reciente de las Cuentas de Bienes y Servicios y de la MEI, 2023 versión revisada, de las encuestas, los registros administrativos y los datos primarios. Como resultado de incorporar esta información, se identifican diferencias en los niveles de los valores y variaciones que se publicaron oportunamente. En la integración de las MEITEF se consideró la ENOE. Esta reporta niveles de precisión altos para el total de la población ocupada en cada una de las entidades de acuerdo con sus indicadores estratégicos de ocupación y empleo con precisiones estadísticas. Esto permitió la generación de estadísticas con niveles altos de cobertura. El INEGI invita a conocer con mayor detalle la metodología de las MEITEF en la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/programas/meitef/2018/

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!